

Informe al Consejo General 2024

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

01 al 29 de febrero de 2024

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Mtro. Jerónimo Rivera García

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 29 de febrero 2024.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cuatro ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad, Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas, Liderazgo político de las mujeres y Violencia política contra las mujeres en razón de género.

1. Paridad

En seguimiento al oficio INE/UTIGyND/086/2024, se atendió la actualización de información relacionada a las Comisiones y Unidades de Género y/o similares de los Organismos Públicos Locales. Asimismo, nos sumamos, a la difusión de la infografía correspondiente en las redes sociales institucionales, con la finalidad de visibilizar la importancia de estos espacios para el fortalecimiento del principio constitucional de paridad de género.

2. Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas

a) Reunión de Trabajo “Acciones Afirmativas”

El 8 de febrero del presente, la Presidencia de esta Comisión atendió de manera virtual una reunión de trabajo con el Lic. Orlando Gutiérrez Ramírez, Coordinador del 1er. Foro Estatal sobre Derechos Políticos- Electorales y Acciones Afirmativas de la

Diversidad Sexo- Genéricas, donde de abordó el tema Acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad, estando presente el Lic. Juan José Ramos Charre, Presidente de este Instituto.

a) Programa Institucional “Diálogos por la Igualdad” Emisión No. 23

Conscientes de que contar con espacios de información para la ciudadanía es sumamente importante y, en virtud de que, el 11 de febrero, se conmemora el “Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”, se busca brindar conocimiento y concientizar que necesitamos la participación de más mujeres en este ámbito. Evocar que las mujeres y las niñas juegan un papel sumamente importante en las comunidades científicas y tecnológicas.

En el 2015, las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que justificaba la proclamación de este Día Internacional y alababa las iniciativas llevadas a cabo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras organizaciones competentes para apoyar a las mujeres científicas y promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Por ello, y con motivo de dar a conocer el tema y compartir información, la Ing. Karen Arleth Guzmán García, Ingeniera en desmantelamiento y gestión de residuos radioactivos en ENUSA, Madrid, España, nos comparte el tema “La mujer y la niña en la Ciencia”, toda su experiencia y proyectos relacionados al tema.

La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 25 de febrero de 2024.

b) Programa “Por más igualdad y menos discriminación”

Del 01 al 29 de febrero se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

✓ Día internacional de la Fraternidad Humana

El 04 de febrero se conmemora el día internacional de la Fraternidad Humana, en relación al tema se realizó infografía para visibilizar el tema, una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

✓ Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

En el marco del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, el 11 de febrero se realizó infografía para visibilizar y conocer más el tema: las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan el 33,3% de todos los investigadores, solo el 12% de los miembros de las academias científicas nacionales son mujeres. En campo de vanguardia como la inteligencia artificial, donde solo uno de cada cinco profesionales (22%) es una mujer. Con relación al tema se realizó infografía para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación de las mujeres en este medio.

✓ **Día internacional de la Lengua Materna**

Cada 21 de febrero se conmemora el día internacional de la lengua materna. En todo el mundo, el 40% de la población no tiene acceso a una educación en una lengua que hable entienda. La UNESCO fomenta y promueve la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles. En el marco de su mandato en pro de la paz, trabaja para preservar las diferencias de culturas e idiomas que fomentan la tolerancia y el respeto de los demás. Las sociedades multilingües y multiculturales existen a través de sus lenguas, que transmiten y preservan los conocimientos y las culturas tradicionales de manera sostenible.

3. Liderazgo político de las Mujeres

a) Séptimo encuentro de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en México

El pasado 14 de febrero del presente año, se llevó a cabo reunión virtual del Instituto Nacional de las Mujeres, con integrantes de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en México, con el objetivo de presentar y compartir cuatro documentos informativos relacionados con acciones afirmativas, capacitación y violencia política contra las mujeres en razón de género, los cuales les servirán de apoyo en las actividades que se encuentran como parte del Proceso Electoral Local 2023-2024, donde se participó desde la Presidencia de esta Comisión, en representación del Consejero Presidente Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre.

b) Capacitación virtual “Análisis de los programas anuales de los partidos políticos respecto del 3% destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres”

Se atendió invitación del Instituto Nacional Electoral, para dar seguimiento a la capacitación virtual “Análisis de los programas anuales de los partidos políticos respecto del 3% destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres”, la cual se compartió con los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, el evento se llevó a cabo el día 19 de febrero de 2024, en un horario de 11:00 a 13:00 horas.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

a) Reunión de Trabajo con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C

El pasado 26 de febrero del presente, la Presidencia de esta Comisión asistió de manera virtual a una reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C, donde se dio seguimiento al Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, así como el calendario de informes.

b) Programa de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas en Tamaulipas

El 28 de febrero de 2024, fue aprobado el Acuerdo No. IETAM-A/CG-252024, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprueba el Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas en Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

c) Red de mujeres electas

Al 29 de febrero se cuenta con 34 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	Morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	Morena
Altamira	Síndica	Morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM
Victoria	Diputada	PRI
Padilla	Regidora	PT

Asimismo, durante el mes de agosto, se difundió por las redes sociales institucionales el banner sobre ¿Cómo puedes unirte a la Red de Mujeres Electas?, con la finalidad de dar a conocer dicha Red, así como los datos de contacto para el registro en ella.

d) Día Naranja

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas

con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de febrero se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.

e) Ratificación de renunciaciones

En seguimiento a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas *“La DEOLE dará vista a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, para que en coordinación con la Oficialía Electoral se realice la ratificación correspondiente por comparecencia; lo anterior, en pro de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género”*; por lo que se realizaron las ratificaciones de 4 renunciaciones de Secretarías Técnicas de los órganos desconcentrados para este proceso electoral 2023-2024.

f) Informe Anual “Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género de los Partidos Políticos

Derivado de lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos nacionales debidamente acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, y en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en Tamaulipas, durante los meses de enero y febrero se recibieron informes anuales por parte de los siguientes partidos políticos:

I. Partido Acción Nacional

El 31 de enero de 2024 se recibió informe anual, donde hace mención que, no existe denuncia alguna en contra del partido político perteneciente, en actos tipificados como Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. Asimismo que se desarrollan de manera constante y permanente capacitaciones hacia las mujeres, pláticas y conferencias a través de la Secretaría Política de la Mujer del PAN en Tamaulipas.

II. morena

Se recibió informe anual el 31 de enero de 2024, el cual hace mención que han realizado diversos cursos y capacitaciones dirigidos a las y los militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a efecto de cumplir la obligación de prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, con el siguiente material:

- ✓ Cuadernillo como destacar la violencia política contra las mujeres, primer trimestre.
- ✓ Mujer es política: eliminación de la violencia política de género.

III. Partido Verde Ecologista de México

El 02 de febrero de 2024, se recibió informe anual por parte del del PVEM, en él se menciona que se realizaron conferencias sobre la violencia de género, desarrollo de líderes y desigualdad de género para promover la capacitación y formación de los liderazgos políticos de la mujer en Tamaulipas.

- ✓ 14 de abril de 2023, “Conferencia sobre Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres”, ponente Lcda. Esmeralda Peña Jácome, 57 asistentes, 55 mujeres y 2 hombres.
- ✓ 17 de julio de 2023, “Conferencia sobre capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo Político de las Mujeres y sus Derechos”, Ponente Lcda. Esmeralda Peña Jácome, 50 asistentes, 45 mujeres y 5 hombres.
- ✓ 09 de septiembre de 2024, “Conferencia sobre Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres y sus Derechos”, Ponente Lcda. Esmeralda Peña Jácome, 41 asistentes, 31 mujeres y 10 hombres.

IV. Partido del Trabajo

Se recibió informe anual por parte del Partido del Trabajo el día 02 de febrero de 2024, donde hace mención de las actividades con relación a medidas y sanciones implementadas respecto de las actividades para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas.

- ✓ El 25 de noviembre de 2023, Taller “Violencia Política en razón de Género”, con el objetivo de capacitar, orientar y proporcionar información a las mujeres que deseen participar o en su caso hayan sido electas, a través de la postulación, candidatura o simplemente deseen colaborar en el ámbito político.

V. Movimiento Ciudadano

El 13 de febrero de 2024, se recibió informe anual donde menciona las actividades realizadas referentes a temas de prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género son las siguientes:

- ✓ Capacitación Estatal sobre Cultura Política, Tamaulipas Movimiento Ciudadano, lugar: Reynosa, Tamaulipas, 27 de noviembre de 2023, 12:00 horas.
- ✓ Capacitación del Liderazgo Político y Violencia contra las Mujeres, lugar: Tampico, Tamaulipas, 29 de noviembre de 2023, 11:00 horas.
- ✓ Capacitación del Liderazgo político y Violencia contra las Mujeres, lugar: Ciudad Victoria, Tamaulipas, 30 de noviembre de 2023, 11:00 horas.

VI. Partido Revolucionario Institucional

Se recibió informe anual del Partido Revolucionario Institucional el 20 de febrero de 2024, el cual menciona las actividades realizadas para que prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en Tamaulipas.

- ✓ Se realizaron dos talleres: Unidas somos más fuertes y Alto a la violencia de género, los que se realizaron en 5 municipios de Tamaulipas: Mante, Victoria, Guerrero, González y Ciudad Madero, con 250 personas capacitadas, de las cuales se registraron 50 personas por municipio, de las cuales fueron 45 mujeres y 5 hombres.

g) Implementación de la Red de Mujeres IETAM

Con el fin de generar un espacio de diálogo con las mujeres presidentas, consejeras electorales, secretarias, auxiliares administrativas, coordinadoras distritales, enlaces operativas y de capacitación así como mujeres intendentes de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales instalados para el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, contempla en su Plan Anual de Trabajo 2024, la implementación de la Red de Mujeres IETAM.

Dicha Red tiene como objetivo fortalecer el liderazgo y la participación política de las mujeres integrantes de los órganos desconcentrados, así como desincentivar las conductas que pudieran considerarse Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, brindando apoyo y orientación.

Por lo anterior, a partir del 24 de febrero se procedió a enviar invitaciones a los Consejos Municipales y Distritales para que se hiciera extensiva la invitación con las mujeres participantes en dichos órganos, para formar parte de la Red.